



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
707	1095	10/03/2017

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.42017310-3154-2010-0200197093-23248

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 3154/2010

VISTOS

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Tranportes Especiales

10/03/2017

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº 680 de fecha 06/03/2017 12:53:16 se autorizo a TRANSPORTE DE MAQUINARIAS BINDERMAQ SPA el traslado de CARGADOR FRONTAL KOMATSU WA-600 SIN BALDE desde POZO ALMONTE, destino SIERRA GORDA. Que, a solicitud de TRANSPORTE DE MAQUINARIAS BINDERMAQ SPA de fecha 10/03/2017 se modifica : -PATENTES

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V Nº 680 / Oficina Central ('Santiago'), de fecha 06/03/2017 12:53:16 e Informe Técnico Nº 1095 en cuanto a lo siguiente :

1- PATENTES

Vehiculo ▶ CWGGK-84 SemiRemolque ▶ JL-3281 Remolque ▶

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS Y DEPARTAMENTO DE PESAJE SEGUN INFORME TECNICO Nº 1095 ADJUNTO.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles


JAIME MAHUZIER CIFUENTES
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE (S)
DIRECCION DE VIALIDAD

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2017

GOBIERNO DE
CHILE